

San Ramón de la Nueva Orán 11 NOV 2025

Expediente Electronico N° ORA-349/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-315/2025.-

VISTO:

La nota elevada por alumnos de las Carreras de Enfermería, Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicitando prórroga de regularidad en asignaturas de las diferentes Carreras; y

CONSIDERANDO:

Que, el pedido de prórroga se encuadra en la Resolución N° CD-SALUD-375/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, que reglamenta los criterios de prórrogas.

Que, Departamento de Alumnos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y eleva un informe de la situación académica de los alumnos.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 03/2025, aprueba por Unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando/no otorgando la prórroga de regularidad solicitada; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Otorgar prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Noviembre/Diciembre de 2025, en las asignaturas solicitadas de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, encuadrándose en la Resolución N° CD-SALUD-375/2014, a los siguientes alumnos que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	ASIGNATURAS	CARRERA
Lobo, Jorge Luis	42.379.492	Técnicas Bioquímicas I	TULCM
Rodríguez Julieta Agustina	42.257.761	Técnicas Bioquímicas I	TULCM
Orozco, Ramona Silvana	39.891.773	Técnicas Bioquímicas I	TULCM
Toledo, Aida Belén	39.674.997	Microbiología II	TULCM
Morales, Paola Jimena	40.788.123	- Microbiología II - Inmunología y Serología	TULCM
Rodas Cruz, Virginia Soledad	42.707.120	Técnicas Bioquímicas I	TULCM
Puigros, Luciana Gabriela	41.444.811	- Microbiología II - Técnicas Bioquímicas I	TULCM
Peralta, Eliana Julieta	41.811.024	Enfermería Especializada	Lic. en Enfermería
Rodas, Roxana Alejandra	41.373.192	Enfermería Especializada	Lic. en Enfermería
Peña, Carolina Alejandra	35.928.837	Enfermería Especializada	Lic. en Enfermería
Saavedra, Elizabeth Karina	39.399.602	Enfermería Especializada	Lic. en Enfermería
Arias, Antonella Belén	39.455.863	Introducción a la Investigación en Enfermería	Lic. en Enfermería
Valdiviezo, Miguelina María	44.016.960	Enfermería del Adulto y Anciano II	Lic. en Enfermería
Toledo, Silvia Yanina	42.802.385	Enfermería del Adulto y Anciano II	Lic. en Enfermería





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-349/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-315/2025.-

ARTICULO 2º: No otorgar prórroga de regularidad en las asignaturas solicitadas de las Carreras de Enfermería, Licenciatura en Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo determinado por el Consejo Directivo de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a los siguientes alumnos que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°
MOLINA, ERICA DEL VALLE	29.215.501
QUINTANA, ANA PAULA MERCEDES	43.639.844
QUIROGA, ERICA JOANA	40.148.235
CARRIZO, KAREN MAGALI EMILSE	40.325.626
ROMERO, JOANA ESPERANZA	42.019.828
ARROYO, DAIANA BELEN	43.439.786
PEREZ SEGUNDO, MARIELA ROCIO	41.233.181
MORALES, MARIA EUGENIA	33.479.361
VILLATARCO, DAIANA BEATRIZ	43.939.991
SANTILLAN, FLORENCIA DEL ROSARIO	45.547.440
RUIZ, MARIEL ALEJANDRA	41.488.457
REALES, MAYRA ESTEFANIA	42.379.492

ARTICULO 3º: Notificar a los interesados y cursar copia al Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Departamento Alumnos y Coordinación de Carrera, para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARÍA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic.ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA